



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

SODEBUR

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas al fomento de la transferencia de negocios en el medio rural 2023

2.ª resolución de la convocatoria

Resolución definitiva de la Presidencia del Consejo de Administración. –

De conformidad con la propuesta aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, en sesión celebrada el 9 de febrero de 2024, en relación con la resolución final de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para el fomento de la transferencia de negocios en el medio rural de la provincia de Burgos para el año 2023, de acuerdo a la base 13.5 de la misma, se resuelve:

Primero. – Admitir las alegaciones a la resolución inicial presentada por la solicitante Lorena Díez Martínez, con NIF ***7362** según informe Sodebur 024 (j)-23.

Segundo. – Admitir las siguientes solicitudes presentadas a la convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas al fomento de la transferencia de negocios en el medio rural, por cumplir con todos los requisitos exigidos:

Nº solicitud	SOLICITANTE	Localidad actividad	Cuantía subvencionable	Porcentaje de ayuda	Cuantía TRABAJADORES (máximo 3)	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN
1	DIEZ MARTINEZ, LORENA	Villarcayo	45.000,00 €	60%	0,00 €	25.000,00 €
2	OLAYA BETANCOURTH, ANGY TATIANA	Hornillos del Camino	150.000,00 €	70%	0,00 €	25.000,00 €

Tercero. – Conceder subvención, en segunda resolución, a las solicitudes que se relacionan en la tabla del punto segundo, debido a que existe disponibilidad presupuestaria en la partida de la convocatoria de subvención para realizar la concesión.

Cuarto. – Al presente gasto por importe total de 50.000,00 euros, se hará frente con cargo a la asignación económica prevista para esta finalidad en el presupuesto vigente de Sodebur, cuya partida para la presente 2.ª resolución era de 140.452,11 euros.

Quinto. – Informar a los beneficiarios por los medios recogidos en las bases y dar comienzo a la fase de aceptación, ejecución y justificación conforme a la convocatoria.

En Burgos, a 12 de febrero de 2024.

El presidente,
Carlos Gallo Sarabia